

2.2. CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2022-5088 *Resolución de 22 de junio de 2022, por la que se convoca nueva actividad formativa dentro del Plan Anual de Formación de Protección Civil y Emergencias para el año 2022.*

El artículo 35 de la Ley de Cantabria 3/2019, de 8 de abril, del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria determina que corresponden a la Consejería competente en materia de protección civil, las funciones consistentes, entre otras, en desarrollar y coordinar las políticas y programas de protección civil según las directrices emanadas del Gobierno de Cantabria y planificar, fomentar y organizar la formación en materia de protección civil y emergencias.

Según lo establecido en la precitada Ley, corresponde a los servicios públicos de protección civil, prevención y extinción de incendios la ejecución de la tarea de promoción de la formación y el desarrollo de la competencia técnica del personal que participe en el Sistema de Protección Civil de Cantabria.

Corresponde a la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, el ejercicio de esta competencia de formación. Dicha función corresponde a la Escuela de Protección Civil de Cantabria, creada mediante el Decreto 18/1999 de 2 de marzo e integrada en el Centro de Estudios de la Administración de Cantabria (CEARC).

Mediante Resolución de fecha 22 de noviembre de 2021 (BOC Núm. 230 de 30 de noviembre de 2021) de la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, se aprobó el Plan Anual de Formación de Protección Civil y Emergencias y se convocaron actividades de formación en materia de emergencias y protección civil para el año 2022.

El Plan Anual de Formación de Protección Civil para el año 2022 prevé la posibilidad de incorporar progresivamente cursos que sean demandados a lo largo del año, en función de su necesidad y de la disponibilidad presupuestaria.

Mediante Resolución de fecha 7 de febrero de 2022 (BOC extraordinario Núm. 9 de 8 de febrero de 2022), de la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Gobierno de Cantabria, se convocaron nuevas actividades formativas dentro del Plan Anual de Formación de Protección Civil y Emergencias para el año 2022.

Mediante Resolución de fecha 22 de abril de 2022 (BOC Núm. 83 de 2 de mayo de 2022), de la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Gobierno de Cantabria, se convocaron nuevas actividades formativas y se modificó la acción 2022-X-468-01, dentro del Plan Anual de Formación de Protección Civil y Emergencias para el año 2022.

Mediante Resolución de 27 de mayo de 2022, de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Gobierno de Cantabria, se convocó nueva actividad formativa dentro del Plan Anual de Formación de Protección Civil y Emergencias para el año 2022

MIÉRCOLES, 29 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 125

En base a la necesidad de formación del personal del SEMCA en materia de uso de sus terminales de la nueva red de comunicaciones, y a propuesta de la Dirección General de Interior.

RESUELVO

Primero.

Aprobar la convocatoria de una nueva acción formativa, que se publica como anexo a la presente convocatoria.

Segundo.

Las designaciones de los alumnos realizadas por la Dirección General de Servicio de Emergencias de Cantabria (SEMCA) deberán remitirse al Centro de Estudios de la Administración de Cantabria (CEARC) con plazo suficiente, anterior a la celebración de las acciones formativas, con el contenido mínimo requerido por el CEARC.

Tercero.

Serán de aplicación a las actividades formativas convocadas las bases del Plan Anual de Formación de Protección Civil y Emergencias para el año 2022 publicado en el Boletín Oficial de Cantabria Núm. 230 de 30 de noviembre de 2021.

Santander, 22 de junio de 2022.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior,
Paula Fernández Viaña.

MIÉRCOLES, 29 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 125

ANEXO

Bloque D	Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS)
-----------------	---

Itinerario	D.5	Gestión de Servicios	
Área	Seguridad ciudadana	Subárea	Protección Civil y Emergencias
Código	2022-X-485-01-02-03-04	Título	Jornada Práctica: Manejo de terminales de los modelos MD785, PD985, PD705 y PD715EX de la nueva Red de Comunicaciones de Cantabria
Nº horas	3	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Bomberos del SEMCA designados por la Dirección del Organismo Jefes de Parque SEMCA designados por la Dirección del Organismo Jefes de Sala SEMCA designados por la Dirección del Organismo Técnicos Auxiliares de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento SEMCA, designados por la Dirección del Organismo		
Objetivos	Adquirir conocimientos prácticos sobre el funcionamiento de los terminales de los modelos MD785, PD985, PD705 y PD715EX de la nueva red de comunicaciones digitales del Gobierno de Cantabria		
Contenido	Bloque D. Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) D.5. Gestión de Servicios 1. Estructura de canales de enlace 2. Grupos de comunicación por cada tipo de usuario 3. Manejo de terminales de los modelos MD785, PD985, PD705 y PD715EX 4. Prácticas para el uso de terminales portátiles, móviles y bases		
Requisitos			
Ediciones	X-476-01	11 julio 2022 (lunes de 8:30 a 11:30)	
	X-476-02	11 julio 2022 (lunes de 12:00 a 15:00)	
	X-476-03	12 julio 2022 (martes de 8:30 a 11:30)	
	X-476-04	12 julio 2022 (martes de 12:00 a 15:00)	
Lugar de celebración	CEARC. La Concha de Villaescusa		
Nº alumnos	40		

2022/5088

CVE-2022-5088